



AYUNTAMIENTO
DE MÓSTOLES



PARTIDO POPULAR
Móstoles

**MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO DEL
DEL 21 DE MARZO DE 2024, RELATIVA A LA DEFENSA DE LAS PARCELAS
DOTACIONALES DEL PAU-4**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Como su propio nombre indica, las parcelas dotacionales tienen como fin el ser utilizadas para la prestación de servicios supramunicipales, municipales o de barrio.

Las actuales Leyes urbanísticas han permitido la flexibilización en la conceptualización de estas parcelas.

Somos conscientes de la necesidad del PAU de instalaciones y espacios dotacionales y, por ello, se considera de vital importancia garantizar que las parcelas dotacionales del PAU sean para prestar servicios y crear espacios para el PAU.

**POR TODO LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, SE PROPONE A LA
CORPORACIÓN EN PLENO LA ADOPCIÓN DE LOS SIGUIENTES
ACUERDOS:**

PRIMERO. Que se determinen que todas las parcelas dotacionales municipales ubicadas dentro del PAU – 4 Móstoles Sur sean exclusivamente utilizadas para espacios y construcciones prestadoras de servicios para los vecinos de la zona.

Móstoles, 13 de marzo de 2024

EL PORTAVOZ DEL GRUPO POPULAR

Fdo.: Alberto Rodríguez de Rivera Morón

